



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 050 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, 29 de abril de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N°049-2019-SUNARP/ZR.IV-JEF, de fecha 25 de abril de 2019 se encarga funciones de Jefa de la Unidad de Administración a la trabajadora Dibba Samantha Campos Donayre en adición a las labores que fue contratada por ausencia de la titular del cargo Lourdes Eleana Arbulú Piña por hacer uso de su periodo vacacional hasta el 29 de abril de 2019, inclusive;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM y modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores CAS pueden sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a determinadas acciones administrativas de desplazamiento de personal, tales como, la designación temporal como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2019-SUNARP/GG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único. – Encargo de funciones.**

Disponer el encargo de funciones de Jefa de la Unidad de Administración a la trabajadora Dibba Samantha Campos Donayre, el día 29 de abril de 2019, en adición a las labores para las que ha sido contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

**Regístrese y comuníquese,**

  
Carmen Salome Sandoval Pinto  
Jefa Zonal (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos